Guatemala, 30 de mayo de 2024

Discurso en el Congreso de la República por el Día de la Constitución Política de la República de Guatemala

Excelentísimo Señor Nery Ramos, Presidente del Congreso de la República,
Excelentísimo señor Oscar Cruz, Presidente del Organismo Judicial,
Honorables miembros de la Junta Directiva del Congreso de la República,
Señores y señoras Jefes de los distintos bloques legislativos,
Excelentísma Señora Karin Herrera, Vicepresidenta de la República, y miembros del gabinete de Gobierno,
Excelentísimos Jefes de Misión y miembros del Cuerpo Diplomático,
Señores y Señoras Constituyentes, dignatarios de la Nación

Muy buenos días.

Es un gusto para mí saludar a los honorables diputados y diputadas al Congreso de la República, en su recinto. Tanto a los de las distintas bancadas aliadas que hoy están integradas alrededor de la Junta Directiva, como a los diputados de las bancadas de oposición. Y de forma muy especial, a mis entrañables amigos, los diputados y diputadas del partido Movimiento Semilla, cuyo esfuerzo e integridad valoro tremendamente.

Hace cuarenta años, Guatemala celebró su primera elección con algunas garantías democráticas, después de décadas de autoritarismo, en el marco de

un conflicto armado que enfrentaba a hermanos, dividía familias, y fragmentaba a la Nación. Fue en ese contexto de violencia política y autoritarismo en el que se integró la Asamblea Nacional que redactó nuestra Constitución Política. Hombres y mujeres que supieron interpretar el anhelo de paz y democracia de nuestra sociedad y lograron trazar el marco legal para alcanzarlo.

La Constitución Política que entregaron al pueblo fue el punto de partida para un proceso de democratización y pacificación que, en el curso de poco más de una década, nos permitió dejar atrás ese período trágico de nuestra historia. La Sesión Solemne de hoy honra a esos hombres y mujeres valientes que se atrevieron a diseñar el sistema político de una Guatemala democrática y libre, aún en medio de uno de los momentos más difíciles de nuestra historia.

Es conveniente recordar estos orígenes, cuando la complejidad de nuestros problemas políticos actuales puede hacernos olvidar este largo camino recorrido. Es cierto, la violencia política de grandes proporciones es cosa del pasado. Pero la polarización, la desinformación, la criminalización del adversario que se ha manejado en épocas recientes, amenaza con hacernos retroceder. Hemos celebrado diez elecciones generales de forma exitosa.

Y aunque nuestro sistema no es perfecto, no existen dudas sobre la legitimidad de sus resultados, y de las autoridades electas, incluyendo los 160 diputados que integran este Congreso, los alcaldes y corporaciones municipales de todo el país, y el Presidente y la Vicepresidenta de la República.

Nuestro último proceso electoral fue convulso y agitado, y vivimos días de mucha incertidumbre que finalmente se resolvieron en el marco de nuestra legislación electoral y nuestro sistema constitucional. Vivimos en una

democracia con muchos desafíos, pero estamos lejos de la época en que la violencia resolvía las disputas políticas.

Porque la Constitución es nuestra referencia. Es nuestro máximo acuerdo político. Es el principal instrumento para organizar la vida política. Es nuestra garantía contra las soluciones de fuerza y contra el autoritarismo.

Sin embargo, reconocemos que estamos en un momento crítico; en un punto de inflexión. La mayoría de guatemaltecos y guatemaltecas han nacido bajo el amparo de esta Constitución. Son padres y madres de familia. Son trabajadores y profesionales. Estudiantes y empresarios. Viven en las ciudades y en las aldeas. Pertenecen a alguno de los cuatro pueblos, y han crecido en el marco de una sociedad normada por el marco garantista que nuestra Constitución sostiene.

Y son conscientes de que las enormes brechas económicas, sociales, culturales y políticas de nuestro país, que no han permitido que la promesa de libertad y desarrollo contenidas en el marco constitucional de derechos humanos, se manifieste plenamente.

Y por eso, esta es una sociedad que ha manifestado expresamente su voluntad inquebrantable de cambio. Su ánimo impetuoso de ver hacia el futuro. Su determinación de ser el constructor de un futuro diferente.

Esa fue la voz que escuchamos fuerte y claro en junio y agosto de 2023, exigiendo un cambio mediante el ejercicio de su derecho al voto y a la manifestación pacífica. Este Congreso, el poder Ejecutivo, los poderes locales, somos expresión de ese deseo intenso de transformación. De sus distintas voces. Ustedes, los diputados y diputadas de la décima legislatura, así como la vicepresidenta Karin Herrera y su servidor, el Presidente de la República, somos

portadores de un mandato inconfundible que nos ha dado el pueblo: Guatemala debe cambiar.

La dirección de ese cambio está delineada en nuestra Constitución. Su primer y segundo artículo lo establece: y cito: "...el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Es su deber garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona."

Pero más allá de la letra, la Constitución, como la Democracia, vive en las actitudes y comportamientos de quienes integramos la sociedad guatemalteca. La formalidad de la letra es solo el punto de partida para que una Constitución tome vida: se necesita que en nuestras actitudes y nuestros comportamientos, como sociedad y como individuos, y especialmente quienes ostentamos puestos de representación popular, pongamos en práctica los principios y valores que enmarcamos en la Constitución como verdad política. Y en este sentido, todavía tenemos mucho por hacer: vivimos una democracia debilitada por prácticas no democráticas.

No podemos negar que muchas de las aspiraciones de nuestra Constitución siguen sin cumplirse. Nuestra sociedad sigue estando marcada por exclusiones y rezagos que desdicen de la intención de quienes redactaron este texto. Pero estas deficiencias no cuestionan su validez y su vigencia. Al contrario: nos indican que el camino sigue estando trazado.

Los objetivos originales de nuestra Constitución, mantienen vigencia: no hay excusa para confundirnos, ni tiempo que perder para saber a dónde tenemos que dirigirnos. El Pueblo de Guatemala y el momento histórico exigen que recuperemos el rumbo y apresuremos el paso. Ese mandato de transformación que hemos recibido del pueblo de Guatemala es la oportunidad única que

tendremos para empezar a honrar el texto que nos reúne hoy, aquí. Y debemos hacerlo juntos.

La misma constitución invita al Gobierno y al Congreso a coordinar esfuerzos. Por una parte, le otorga al presidente iniciativa de ley: por otra, le otorga al Congreso facultades de fiscalización de la obra del Ejecutivo. Nos vincula en la aprobación del presupuesto, en la convocatoria a consultas populares, y en muchas otras decisiones.

Si bien la Constitución establece una clara separación de poderes y le otorga atribuciones exclusivas al Legislativo y al Ejecutivo, nos demanda ejercicios de cooperación, de colaboración y de corresponsabilidad en la conducción de los asuntos públicos. De igual manera, con el poder Judicial, la tercera columna de nuestro edificio democrático republicano. Esa es la naturaleza de nuestro sistema político, claramente delineado y delimitado por la Carta Magna.

Y por eso, esta fecha es un momento propicio para preguntarnos: ¿Qué sentido queremos darle a nuestra Constitución?

Mi propuesta es la siguiente: la de una estrategia para el trabajo en conjunto entre los poderes del Estado.

En nuestro sistema, persisten resquicios de autoritarismo y corrupción que todavía pueden hacernos mucho daño. Y tenemos muchos retos de desarrollo por delante.

La corrupción nos ha heredado un país en ruinas. Hospitales desabastecidos, disfuncionales, insuficientes. Carreteras que se desmoronan. Escuelas en estado deplorable, muy lejos de las condiciones que nuestras hijas e hijos merecen para aprender, para crecer y desarrollarse.

Más del 60% de nuestra población vive debajo del umbral de la pobreza. La mayoría son miembros de los pueblos originarios. La mitad de nuestros niños y niñas sufren el flagelo de la desnutrición, especialmente en las regiones más lejanas del país. El 70% de la población vive dentro de la economía informal, entre la precariedad y la falta de certeza.

No es el momento de hacer un recuento de daños y de necesidades, pero si de tomar consciencia de que como Nación, debemos darles respuesta urgente. Y de la necesidad de que sepamos hacerlo conjugando esfuerzos.

Hoy, como Presidente de la República, mi invitación es a que nos enfrentemos unidos a los retos y amenazas que tenemos por delante, y forjemos una alianza que empuje el bienestar de las y los guatemaltecos: una alianza de todos quienes creemos en la democracia, y de todos quienes rechazamos la corrupción. .

La próxima elección de la Corte Suprema de Justicia es un buen momento para avanzar. El Congreso tiene la oportunidad de posicionarse a favor de la independencia judicial, a favor de la República, en defensa del pueblo de Guatemala.

También hay reformas electorales pendientes, que nos permitirán mejorar y defender nuestra democracia y su sistema de partidos políticos. Esta ley ha sido tradicionalmente una de las más discutidas por la ciudadanía. Les invito a abordar los cambios con apertura, con el mismo ímpetu y fuerza con la que se postularon a las elecciones, con el ánimo de servir.

Legislar en favor del pueblo de Guatemala, y ejecutar los recursos para que lleguen a donde deben llegar, darle al país la respuesta urgente que necesita, es

deber de todas y todos los aquí presentes, sin excepciones. Y es algo que solo podemos lograr en democracia.

Ya lo hicimos en enero, cuando enfrentamos juntos un intento de burlar la Constitución.

Este Congreso, como órgano de representación popular, aseguró la toma de posesión de un presidente democráticamente electo frente a la ofensiva de una minoría corrupta, que se resiste al cambio. Por su valentía señores diputados y señoras diputadas, tienen mi gratitud y reconocimiento, que el pueblo y la historia sabrán reconocerles también.

Pero en ese momento, la tarea apenas comenzó. Inmediatamente después, este Congreso aprobó leyes de trascendente beneficio para el pueblo: en contra de la usura y el abuso de los deudores, en defensa y protección de los pacientes con cáncer, en reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.

Queda una amplia agenda legislativa por delante: una Ley de Competencia actualmente en debate, reformas a los procedimientos de adquisiciones del Estado, legislación que proteja y promueva el ambiente y los recursos naturales, reformas que garanticen el funcionamiento y la rendición de cuentas de las instituciones de justicia, en fin, iniciativas que promuevan la transformación mandatada en las urnas, abarcando los distintos aspectos de un desarrollo incluyente y equitativo, la protección del bienestar de todos y cada una de quienes integran esta nación plural, y que fortalezcan el carácter democrático de las instituciones que nos legaron quienes nos entregaron esta Constitución Política que celebramos el día de hoy.

Hoy los invito a que recuperemos ese espíritu. A que retomemos la conversación que nos permitió alcanzar estos logros. Forjemos una nueva alianza que nos permita trabajar por el cambio que el pueblo nos ha exigido. Por el cumplimiento de las promesas que hicimos a la gente. Por hacer realidad los anhelos de los Constituyentes.

Trabajemos juntos para asegurar el destino brillante hacia el cual Guatemala se embarcó cuando, hace 39 años, tomó la decisión firme de convivir en paz y en democracia.

Este pueblo y sus líderes han salido adelante en momentos sumamente oscuros. Superamos las dictaduras. Superamos la guerra. Superamos, este año, los intentos de violar nuestra democracia. Los momentos difíciles que podemos percibir actualmente en esta Nación son solo eso. Ciclos oscuros, momentos difíciles.

Nuestro futuro, nuestro destino como país, es mucho más grande y brillante.

Caminemos juntos hacia el.

Muchas gracias.